



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

13371

Juicio sobre delitos leves 346/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MARC JENSEN BAXTER a fin de que se notifique la sentencia nº 234/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 16 de noviembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

